



Ciudad de México, a 4 de abril de 2017
Comunicado de Prensa DGC/100/17

FUE PRESENTADA LA CONVOCATORIA AL PREMIO IBEROAMERICANO "ÓSCAR ARNULFO ROMERO", PARA RECONOCER A INSTITUCIONES QUE PROMUEVEN LOS DERECHOS HUMANOS MEDIANTE LA EDUCACIÓN

Con el fin de reconocer a instituciones que trabajan en forma ejemplar en la defensa y promoción de los derechos humanos a través de la educación, fue presentada la Convocatoria al *Segundo Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos OEI-Fundación SM "Oscar Arnulfo Romero"*.

En el acto, el Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Joaquín Narro Lobo, señaló que el certamen, que está dirigido a escuelas públicas, centros comunitarios de educación básica y organizaciones de la sociedad civil de los 23 países de la región iberoamericana, pretende recuperar y difundir las buenas prácticas educativas en esta tarea.

Esta segunda edición del certamen tiene como motivo conmemorar el centenario del natalicio del obispo salvadoreño Óscar Arnulfo Romero, a celebrarse el próximo 15 de agosto, y en ella participan también la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Fundación SM, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE) y la CNDH, entre otras instituciones.

Esta convocatoria está dirigida a instituciones que han trabajado activamente en la defensa y promoción de los Derechos Humanos, a través de la educación y la pedagogía, estableciéndose dos categorías de participantes: la categoría A, para centros escolares (educación formal), y categoría B, para organizaciones de la sociedad civil (ONG) y de educación no formal.

El Premio Iberoamericano consistirá en un cheque por valor de 5,000 dólares para los dos primeros participantes de cada categoría, en total serán cuatro experiencias ganadoras.

Los seleccionados a nivel nacional obtendrán una mención especial. Todas las experiencias recibirán un certificado de participación.

El Premio busca reconocer el trabajo de instituciones que enmarcan su actuación bajo las siguientes líneas: a) Programas a favor de la convivencia en la escuela, derecho a la educación, Derecho de infancia, comunidad y/o sociedad; b) Programas a favor de la paz; c) Programas a favor de la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, de opinión y de



expresión; d) Programas a favor del bienestar social y cultural; e) Programas para erradicar la discriminación a otros grupos culturales, minoritarios, o discapacidad; f) Programas de sensibilización y conocimiento de los Derechos Humanos.

Las experiencias seleccionadas a nivel nacional participarán en el **Premio Iberoamericano** y sus representantes asistirán al **II Seminario Internacional** sobre Educación en Derechos Humanos, que se celebrará en el último trimestre 2017 en Colombia. Las dos experiencias de cada país se clasificarán en sus respectivas categorías: Categoría A, Centros escolares (educación formal) y Categoría B, Organizaciones de la sociedad civil (ONG) y de educación no formal

La admisión de los trabajos se realizará hasta el 15 de junio de 2017, inclusive. Las propuestas se enviarán por correo.

En la presentación, que se llevó a cabo en el Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH), también participaron Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); César Guerrero Arellano, Representante de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública (SEP); Cecilia Espinosa Bonilla, Directora de la Fundación SM México; Arturo Velázquez Jiménez, Director y Representante de la Organización de Estados Americanos; René Asomoza Palacios, Director General del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE).

La convocatoria puede consultarse en la página www.cndh.org.mx